



# Ayuntamiento de Jumilla

La Junta de Gobierno aprueba contratar los proyectos para las obras del POS 2017

13/03/2017

**Igualmente, se acuerda contratar la redacción de la modificación puntual del Plan Parcial El Arsenal** La Junta de Gobierno Local celebrada esta mañana ha aprobado la contratación de la redacción de los proyectos del Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal correspondientes a la anualidad de 2017. Se trata de la renovación de las infraestructuras de la calle Goya hasta el enlace con la Plaza del Ardal; de las calles Valencia y Fueros entre las avenidas de Levante y Reyes Católicos; y de la avenida de El Casón, entre las avenidas Ronda Poniente y Nuestra Señora de la Asunción. El encargado de realizar los proyectos será Bernardo González con un coste de 13.349,65 euros. Igualmente, se aprueba contratar la redacción de la modificación puntual del Plan Parcial El Arsenal, concretamente del sector IX B2, para el cambio de ubicación de terrenos con vistas a la futura construcción de un centro integrado de especialidades por parte de la Consejería de Sanidad. La encargada de la redacción de los documentos será la arquitecta María Isabel Gil por una cantidad de 8.078 euros, en un plazo máximo de dos meses. Contratos menores Se contratará a la Coral Jumillana Canticorum para la realización de ocho actuaciones musicales durante el año 2017 con motivo de la celebración de actos religiosos, con un coste de 5.850 euros. Igualmente, se acuerda la contratación de los lotes 1 y 2 del programa formativo Más Formación por un valor de 9.627 euros. Se inicia el proceso de adjudicación del contrato de servicios de asesoría y defensa letrada del Ayuntamiento de Jumilla por proceso abierto y por criterio, entre otros, de oferta económicamente más ventajosa por un periodo de dos años prorrogables a otros dos, siendo la base de licitación de 92.000 euros. Otros acuerdos Se aprueba, además, convenio con la Asociación Jumilla para la Integración de Trastornos Mentales (AJITM) para la realización de prácticas formativas no laborales. En liquidación de obligaciones se ha llevado una cantidad de 383.029,89 euros para pago a proveedores. En propuesta de gastos se ha aprobado destinar 900 euros para ayudas de urgente necesidad. Ha justificado su subvención la Asociación de Mujeres Rurales de Las Encebras.